



República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA CINCO (05) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025, CON LA CUAL DECLARÓ IMPROCEDENTE EL AMPARO RECLAMADO POR JAVIER HORACIO DAZA GUTIÉRREZ, EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS HIJOS JAVIER ANDRÉS, JUAN SEBASTIÁN Y JERÓNIMO DAZA ESTUPIÑÁN CONTRA EL JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA TÚQUERES. AL TRÁMITE SE VINCULÓ A LAS PARTES E INTERVINIENTES EL PROCESO DE RADICADO 2021-00119. RAD. 52001221300020250017001 STC17851-2025, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA A TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO DENTRO DEL PROCESO, INMERSO EN LA PRESENTE ACCIÓN** CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

